



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de mayo de 2026

VISTO:

La Resolución N° 253/2026 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, originada en el EXP: 28902/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de referencia se solicita se expida el título de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública a la estudiante Gabriela Veronica PINO DU N° 29427768.

Que por error material e involuntario se consignó en forma equivocada el nombre de la estudiante y donde DICE: "Gabriela Verónica PINO" debe decir: "Gabriela Veronica PINO".

Que el Departamento de Alumnos tomo la intervención que corresponde.

Que Secretaria Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Visto, el Considerando y el Artículo 1° de la Resolución N° 253/2026 de Decanato, originada en el EXP: 28902/2025, referida al otorgamiento de título y:

Donde dice: "Gabriela Verónica PINO"

Debe decir: "Gabriela Veronica PINO"

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MAG



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por Héctor Daniel FLORES y Pamela BIANCO- Secretaria Académica.

## Hoja de firmas